



ACTA COMITÉ FIDUCIARIO NÚMERO 09 FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

Los miembros del Comité Fiduciario del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA PARA AHORRADORES, en aplicación de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, se ha emitido voto escrito y unánime para las decisiones que se hacen constar en la presente acta.

Para el efecto se hace constar lo siguiente:

El 10 de Abril de 2014 mediante comunicación electrónica, la Fiduciaria Bogotá S.A. puso en consideración del comité Fiduciario el Acta de Evaluación generada por parte del Comité Técnico, en su calidad de evaluador de la Invitación Pública número 01, la cual se anexa a la presente acta (Anexo No. 1) y cuyo objeto es “*Contratar La Prestación De Servicios Para La Realización De Un Plan De Medios Orientado A Difundir Asuntos Relacionados Con El Programa De Vivienda De Interés Prioritario Para Ahorradores (Vipa), Mediante La Emisión De Cuñas Radiales, Publicación De Avisos De Prensa Y Publicación De Banners*”.

De acuerdo con lo anterior el Dr. Guillermo Antonio Herrera (Viceministro de Vivienda), el Dr. Jorge Alexander Vargas (Director Ejecutivo Fonvivienda) y el Dr. Gabriel Herrera (Representante de las Cajas de Compensación) mediante comunicación electrónica acogen la recomendación dada por parte del Evaluador y la cual indica que “*de acuerdo con el puntaje obtenido, el comité técnico recomienda la selección de CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS.*” De igual forma instruyen a Fiduciaria para proceder con la respectiva publicación de acuerdo al Cronograma ya establecido.

En consecuencia de lo anterior, los miembros del Comité Fiduciario instruyen de manera unánime a la Fiduciaria como Vocera del Fideicomiso Programa VIPA para que suscriba el contrato en los términos de la invitación realizada.

Teniendo en cuenta que la decisión del comité fiduciario es unánime se elabora la presente acta para la firma de los miembros del comité, en señal de aprobación.

ORIGINAL FIRMADO

GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Viceministro de Vivienda

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL HERRERA HERRERA
Representante de las Cajas de Compensación

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ALEXANDER VARGAS
Director Ejecutivo Fonvivienda

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MYRIAM ROMERO
Secretaria Comité Fiduciario

